

EXPEDIENTE N°:

03-01-2015-007

LUGAR, FECHA Y HORA:

Sala de Conferencias de la Contraloría del
Estado Monagas, 27-08-2015 - 9:00 a.m.

ORGANISMO:

Instituto de Vialidad y Transporte del Estado Monagas. (INVIALTMO).

DECLARADOS RESPONSABLES:

- **MARÍA MERCEDES ARANGUREN**
- **JOSÉ GREGORIO BRICEÑO T.**
- **JAIME ISMAEL VILLASANA SULBARAN**

RESUMEN:

En virtud del Procedimiento Administrativo para la Determinación, signado bajo el expediente N° 03-01-2015-007, iniciado por esta Dirección, se declaró la Responsabilidad Administrativa e imposición de multa a los ciudadanos:

- **JOSE GREGORIO BRICEÑO**, titular de la cédula de identidad N° 9.280.216 y **MARÍA MERCEDES ARANGUREN**, titular de la cédula de identidad N° V-4.349.486, a tenor de lo establecido en el artículo 91.1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, por la cantidad de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN BOLÍVARES CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS (BS. 27.471,36)**, a cada uno, cantidad ésta que equivale a **SETECIENTAS TREINTA** unidades tributarias (**730 U.T**), en razón de la entidad del hecho irregular y en atención a la unidad tributaria vigente para el ejercicio económico financiero 2007, (época de ocurrencia de los hechos).
- **JUAN ISMAEL VILLASANA SULBARAN**, titular de la cédula de identidad No. **V-5.467.203**, a tenor de lo establecido en el artículo 91.29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal por la cantidad de **VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA CENTIMOS, (BS 20.697,60)**,

cantidad ésta que equivale a **QUINIENTAS CINCUENTA** unidades tributarias (**550 U.T**), en razón de la entidad del hecho irregular y en atención a la unidad tributaria vigente para el ejercicio económico financiero 2007.

DECISIÓN: DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA E IMPOSICIÓN DE MULTA, mediante decisión de fecha, 03 de Septiembre de 2015., la cual quedó firme en sede administrativa, mediante Auto de fecha 02 de octubre de 2015.

PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DEL ESTADO MONAGAS:

Nª Extraordinario de fecha 19-10-2015.